

Informática comunitaria y sociedad de conocimiento en Puerto Rico: promoviendo la voz de la sociedad civil.

José Sánchez Lugo

Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de Información Universidad de Puerto Rico

This paper presents the situation of Puerto Rico, where its present government, have consistently included in its discourse the intention to “move” the country towards a knowledge economy. Most of the efforts to achieve this have been directed to attract multinational corporations that participate in the production of goods allegedly associated to the information and knowledge sector, particularly biotechnology. While this occurs, a segment of the civil society is actively organizing its opposition to government policies as well as pushing for true changes in the government operation and structure, particularly the legislative branch. People working in community informatics projects are beginning to raise their voices and become organized to make others take notice of the importance of digital democracy to advance a conceptualization of an information and knowledge society that represents more democratic access to information as well as to the possibility of transforming that information to knowledge. The recently founded *Red de Infocentros* is one of the efforts being conducted to develop a social network that can influence public policy in order for the civil society not to be left out of this discussion that have had as its centers academia, industry and government. It is the contention of the author that a strong development of community projects, informed by a socio technical approach to the infusion of technology in communities can raise awareness and allow for a broad discussion and participation of sectors that might be otherwise left out of this important decision making process either by design or omission.

Keywords: community informatics, information society, civil society, infocentros

INTRODUCCION

Puerto Rico, al igual que muchas sociedades latinoamericanas se encuentra en un proceso de transición. La pregunta que muchos puertorriqueños se hacen es ¿hacia dónde va esa transición? En este trabajo discuto la situación actual de mi país a la luz las condiciones presentes en éste en cuanto a las agendas gubernamentales y de las tensiones que existen producto del desgaste del modelo de desarrollo económico que se instaló en este país a partir de la década del '40. Explicamos las maneras en que el gobierno proyecta promover el desarrollo económico del país y la forma en que ésta incluye una configuración particular de la sociedad de la información y el conocimiento para los puertorriqueños. Discutimos las formas que toman las exigencias de algunos componentes de la sociedad civil en términos políticos, económicos y culturales. En este contexto, sugerimos que iniciativas como la Red de Infocentros, orientados por un acercamiento socio-técnico, afín a la práctica de la informática comunitaria puede representar un aporte esencial para promover una voz sólida en la definición de la sociedad del conocimiento que se pretende construir en Puerto Rico.

DE MANOS A LA OBRA A MENTES A LA OBRA: HACIA LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO

A mediados de la década de 1990 el gobierno de Puerto Rico inició un ambicioso proyecto tecnológico que denominó PRStar, cuyo objetivo era la construcción de una red de Internet para proveer dicho servicio a las agencias gubernamentales. Además, dio atención especial a la adquisición de computadoras para uso del personal

gubernamental. En 1995, de acuerdo a datos de la Oficina de Gerencia y Presupuesto¹ había una computadora por cada 37 empleados gubernamentales, y ya para el 1999 había una computadora por cada 3 empleados públicos.

Es evidente que el gobierno de Puerto Rico entendía la importancia de las tecnologías de información y comunicación y el papel destacado que éstas juegan en el presente momento histórico denominado como la era de la información y el conocimiento. A tenor con esto, ha invertido recursos financieros considerables en el desarrollo de una infraestructura de telecomunicaciones robusta que es reconocida como pilar para la transformación del país hacia uno basado en la economía del conocimiento.

En este momento histórico, Puerto Rico necesita trazar nuevas rutas de desarrollo social, económico, político y cultural coherente con el desarrollo de una sociedad del conocimiento, aspiración compartida por buena parte de la humanidad. Sin embargo la ruta que aparenta ser favorecida por el gobierno no es coherente con la realidad nacional y mucho menos con los intereses mayoritarios de la sociedad. Las agencias del gobierno de PR a cargo del diseño e implantación de la estrategia económica han denominado estas “nuevas” iniciativas de desarrollo como *Mentes a la Obra*, parafraseando el exitoso programa de desarrollo económico que se instaló en PR en la década del '40 y que se denominó *Operación Manos a la Obra*. En aquel momento, el país se transformaba económicamente de uno fundamentalmente agrario a una sociedad industrial. En esta oportunidad, el objetivo de “conducir a PR a la economía del conocimiento” provoca en el liderazgo gubernamental la idea de que es con las mentes y no con las manos que transformaremos el país y lo haremos competitivo a nivel mundial. La discusión pública en torno a lo exitoso de los modelos de Irlanda y Singapur entre otros, resultan tan comunes que casi parecería que existe un consenso de que copiar esos modelos es el camino a seguir. Ciertamente, la situación económica del país es crítica. El aumento de impuestos, el encarecimiento del nivel de vida tradicional y el desgaste del modelo económico de manufactura, basado en incentivos cuyo control estuvo siempre fuera de las manos de los puertorriqueños dibujan un cuadro desolador y desesperanzador para muchos. Esto, unido a la incertidumbre e inestabilidad que provoca la crisis de liderazgo en los principales partidos políticos genera malestar y ha alentado a muchos compatriotas a emigrar en busca de mejores proyectos de vida.

“No es secreto que la economía de Puerto Rico en los pasados treinta años no ha tenido un crecimiento ni remotamente satisfactorio. Ha promediado un ritmo anual de alrededor de 2.2%/2.4% que se traduce a poco más del 1.0% en crecimiento per capita. Esta cifra está muy por debajo de países con los que competimos, como es el caso de Irlanda y Singapur, y de otros como Chile. Si analizamos la tendencia histórica es evidente que hemos perdido capacidad de competir y que es imperativo poner en marcha medidas que propicien la capacidad de competir de nuestra economía”. (Villamil, 2006. p.1)

Ante tal cuadro de disloque económico el gobierno apuesta al desarrollo de la economía del conocimiento como estrategia de desarrollo económico. En enero del 2006 se sometió un proyecto de ley, tanto en la Cámara como en el Senado de Puerto Rico que establecería como política pública el promover “el crecimiento en Puerto Rico de la economía del conocimiento”. Este proyecto define la economía del conocimiento como “un conjunto integrado de empresas que requieren y emplean investigadores, ingenieros y técnicos con conocimientos especializados en las ciencias, en sus procesos investigativos y en la tecnología avanzada asociada. Al presente ésta necesariamente incluye sectores claves en el avance científico y el desarrollo económico de Puerto Rico, específicamente: (1) las telecomunicaciones e informática, (2) la biotecnología, (3) la industria farmacéutica, (4) los dispositivos médicos, (5) la tecnología para servicios de salud y (6) otros servicios de tecnología avanzada incluyendo servicios de ingeniería.”. Los gobiernos de turno a partir de la década del '90, han generado un marco legal, orientado al desarrollo de políticas para el manejo de la información, la promoción de la economía del conocimiento y a la incorporación de las tic's en toda la actividad gubernamental que parece favorecer el desarrollo de esta economía.

El 27 de junio del año 2000 se aprobó la Ley del Estado Digital (Ley 110, 2000), primera pieza legislativa relacionada con el uso de las tecnologías de información y comunicación en el gobierno². En el 2004, se aprueba la Ley 151 conocida como la Ley de Gobierno Electrónico³. Esta ley definirá el gobierno electrónico como la “incorporación al quehacer gubernamental de las tecnologías de la información con el propósito de transformar y agilizar las relaciones del Gobierno con los ciudadanos y empresas, además de las relaciones gubernamentales, de manera que el Gobierno resulte uno mas accesible, efectivo y transparente al ciudadano”. A estas leyes le siguieron otras que fueron aprobadas a principios de esta década. La Ley 188 de 2003 designa la Biblioteca General de Puerto Rico como Biblioteca Nacional (BN) y define en la exposición de motivos que en el país “no ha existido hasta ahora una política pública relacionada con el desarrollo de nuestras bibliotecas ni un adecuado manejo de los procesos de

¹ Documento de Presupuesto, 2000-2001. Oficina de Gerencia y Presupuesto

² <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/Leyes2000/lex2000110.htm>, recuperado el 11 de julio de 2007.

³ <http://www2.ogp.gobierno.pr/PDF/Ley151.pdf>, recuperado el 11 de julio de 2007

información, que hoy se reconocen tan importantes para el desarrollo económico y social”. En el mismo año, se aprueba la Ley 209 que crea el Instituto de Estadísticas (IE) de Puerto Rico afirmando la ventaja determinante que implica tener disponible y accesible datos e información confiables para individuos y de agencias gubernamentales. El IE tiene como encomienda homologar los datos existentes en diversas bases de datos y repositorios de información y establecer mecanismos y procedimientos mediante el cual se provean los informes necesarios para la efectiva y eficiente toma de decisiones. Tanto la BN como el IE y el Fideicomiso de Ciencias y Tecnologías, creado por la ley 214 del 2004, representan piezas esenciales en el desarrollo de nuestra sociedad hacia una basada en el conocimiento.

De otra parte, en el año 2005, la aprobación de la ley 69 ordena a “toda agencia, corporación pública y cualquier otra instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico a que publique y actualice en sus respectivas páginas de Internet y otros medios de difusión institucionales las estadísticas e índices oficiales que administre cada entidad”. En este mismo año 2005 la Ley 101 enmienda la Ley Habilitadora de la Junta de Planificación para “añadir específicamente el abastecimiento de todo el servicio de telecomunicaciones y televisión por cable para el manejo de servicios de banda ancha”. En el cuerpo de esta ley se establece que “ Constituye política pública de nuestra administración el lograr dos objetivos para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras ciudadanos: 1) el fomento de la educación e interés ciudadano en el uso de la tecnología e Internet y 2) proveer a cada puertorriqueño accesibilidad al servicio de telecomunicaciones.” El mas reciente estudio sobre el alcance de las telecomunicaciones e internet en la isla, llevado a cabo este año, indica que el 35.3% de la población mayor de 12 años tiene acceso a internet lo cual es significativo. Indica el informe que la utilización principal de la red se concentra en uso de correo electrónico, uso de buscadores, leer periódicos, hacer tareas escolares y chatear (ISOC-PR, 2007).

Indudablemente las acciones gubernamentales sugieren una estrategia para el desarrollo de la economía del conocimiento. Sin embargo es nuestra contención que la economía y sociedad del conocimiento es mucho mas que esto. Ausente están consideraciones culturales y educativas que tienen alta significación en esta nueva sociedad. Ausente está igualmente la perspectiva de la incorporación de las TIC's para promover un desarrollo colectivo que enfatiza, apoya y facilita la participación de los diversos sectores sociales en la toma de decisiones estratégicas. Es en este escenario precisamente que la informática comunitaria surge como recurso valioso para proponer alternativas que viabilicen esa participación de foma tal que la transformación económica y social sirva los intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad puertorriqueña y lograr que estos sectores formen parte del grupo estratégico que defina la nueva sociedad.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO E INFORMATICA COMUNITARIA: LA VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL

La creación de una sociedad del conocimiento en cualquier sociedad plantea un cambio social significativo. Como hemos mencionado, en la discusión pública en Puerto Rico escuchamos hablar insistentemente de sociedad de la información y el conocimiento en el contexto económico y se proyecta la idea de que ya existen proyectos más o menos estratégicos que nos conducirán a la economía del conocimiento. Es necesario puntualizar que la construcción de una sociedad de conocimiento es mas abarcadora que la incorporación de estrategias de desarrollo económico, por mas amplias e innovadoras que sean éstas. La sociedad del conocimiento acoge una economía del conocimiento pero no se limita a ésta ya que incluye elementos de cambio social y cultural que tiene un alcance mayor que el componente económico. Si consideramos la influencia que el desarrollo tecnológico ha tenido en nuestras formas de convivencia, podemos visualizar que en una sociedad del conocimiento, los ciudadanos cambiaremos o habremos cambiado aún mas nuestra forma de trabajar, divertirnos e incluso la forma de enfrentar problemas de relaciones. Es decir, esta transformación va acompañada por un cambio en el modo de pensar y vivir. Esto de ninguna manera implica que no hay que buscar formas de desarrollo económico coherentes con esta nueva sociedad o que hagan viable la misma. Es importante generar perspectivas de desarrollo económico a tenor con la sociedad del conocimiento insertando las ideas y aspiraciones de los sectores que históricamente han sido marginados del acceso al conocimiento, a la información y a los adelantos tecnológicos en todos los foros que influyen la política pública.

Una de las herramientas para esto es precisamente la informática comunitaria (IC). La concepción socio-técnica que implica la práctica de la informática comunitaria, orienta la participación activa de los sectores populares. Las estrategias socio-técnicas nos permiten elaborar proyectos e iniciativas para habilitar a individuos y comunidades en el proceso de apropiarse de las tecnologías de información para que éstas sirvan para su desarrollo y bienestar. Entendemos la IC como un acercamiento estructurado de apoyar el desarrollo y la autogestión de las

comunidades a través de la integración de las tic's. Al trascender la noción de “acceso a equipo” como su propósito, la práctica de la IC le facilita a las comunidades su organización, animación y empoderamiento. Debido a que reconocemos la particular importancia de que las tic's sean adaptadas a los modos comunitarios y no al revés, en Puerto Rico se ha generado proyectos desde diversos sectores que han hecho convergencia en la Red de Infocentros de Puerto Rico fundada el pasado año. A través de esta alianza intentamos generar las iniciativas, organizaciones y espacios sociales desde las comunidades, para que éstas hagan uso de las redes de telecomunicación y la infraestructura. Es tener presente que “ las tic's no son una fórmula mágica que convierte el cobre en oro, ni los ceros y unos en democracia, participación y desarrollo...” (Gómez, Martínez & Reilly, 2001) En esta Red convergen instituciones de educación superior públicas y privadas, alianzas sectoriales, gobiernos municipales y ONG's. Actualmente y como parte del proceso de formación de esta Red se discute aspectos de orientación teórica y práctica naturales y necesarias en todo proceso de alianzas. La influencia de la IC esta presente al no establecerse una agenda ni un propósito desde arriba sino construido a través de las negociaciones y esfuerzos generados por todas las entidades participantes. Cualquiera que haya trabajado en la formación de redes comunitarias sabe que es un proceso lento, zigzageante pero lleno de posibilidades. La fortaleza está en las organizaciones de base ya que son quienes pueden generar la fuerza suficiente para establecer una agenda común que oriente la Red hacia el empoderamiento de la ciudadanía.

Tradicionalmente, las organizaciones de base en las comunidades han asumido como valores medulares la democracia, la educación, la diversidad cultural, y el bienestar común. Estos valores, son inherentes a la IC por lo que al apropiarse de las tic's, las comunidades pueden gestar una forma diferente de relación con estas tecnologías, no desde la dependencia sino desde su concepción como herramienta de desarrollo, apotestamiento y libertad. Las tecnologías no son neutrales como nos recuerda Castells quien argumenta que el precio a pagar por ser incluido en los sistemas tecnológicos es “adaptarse a su lógica, a su lenguaje, a sus códigos”(Castells, 1996). Las tecnologías no deben determinar ni configurar la vida comunitaria, son instrumentos que, sin ser neutrales pueden ser aplicados para la dominación o para el empoderamiento. Los practicantes de la informática comunitaria en Puerto Rico entendemos que es posible y necesario incorporar las tic's a la vida comunitaria y en ese proceso aumentar el capital social de éstas.

Los estudios y análisis realizados en distintos momentos históricos sobre la situación de Puerto Rico y recogidos y comentados en el Plan de Desarrollo Económico y Transformación de Gobierno para Puerto Rico (Oficina del Gobernador, 2006) ilustran las coincidencias en los análisis de dichos estudios. Básicamente se repiten las mismas conclusiones, a saber, Puerto Rico debe generar un proceso de transición hacia una sociedad del conocimiento y la clave está en definir las estrategias que construirán dicha sociedad. No hay en éstos, lamentablemente una descripción del tipo de sociedad del conocimiento a la que aspiramos a construir. En el discurso gubernamental actual se habla de que a Puerto Rico hay que “conducirlo” a la sociedad del conocimiento. Puerto Rico no puede ser conducido a la sociedad del conocimiento porque ésta sociedad no existe, y por lo tanto nosotros tenemos que construir nuestra sociedad del conocimiento. Esto es más que un juego de palabras o un mero diferendo semántico. Ya Castells (1997) había indicado la deseabilidad de referirnos a sociedades de información reconociendo la diversidad de idiosincrasias y las formas distintas que tomarían estas nuevas sociedades.

El proceso de crear una nueva sociedad, requiere una ruptura con viejas concepciones y prácticas asociadas al estado actual de desarrollo. Es necesario desvincular al país de modos y modelos de convivencia, trabajo, estudio, provisión de servicios y gestión gubernamental y civil en general, que se encuentran en franca decadencia y desgaste. No es borrón y cuenta nueva, como en todo proceso de cambio, ya existen elementos de la sociedad actual que están siendo reformulados para que junto a procesos nuevos y creaciones innovadoras apoyen la transformación hacia lo que podría ser nuestra sociedad del conocimiento. Es importante recalcar que los cambios no son eventos sino procesos que discurren y se desarrollan a lo largo de un periodo de tiempo. Hablamos de un cambio paradigmático en el sentido que lo definía Kuhn (1962), es decir es un cambio radical que requiere una ruptura con el pasado y su forma de concebir el mundo y la vida. En esa transformación, la sociedad civil ha jugado en Puerto Rico un papel destacado y se apresta a incidir aun mas en el mismo.

LA SOCIEDAD CIVIL PUERTORRIQUEÑA

En los pasados cinco años, la sociedad civil puertorriqueña se ha activado en torno a asuntos específicos de interés público. Asuntos como la transformación legislativa de un sistema bicameral a uno de una sola cámara ha logrado aglutinar diversos sectores que desde ideologías y agrupaciones políticas diversas, coinciden en la deseabilidad de esta transformación. Cada vez es mas frecuente escuchar en las comunidades y en los centros donde se reúne el pueblo el apoyo a esta postura reformista. Lo que ha generado el crecimiento de este apoyo es la forma

en que la legislatura decidió no actuar sobre un resultado electoral que le obligaba a promover una consulta sobre la estructura de la nueva asamblea legislativa. El referéndum llevado a cabo y que mayoritariamente ganaron los partidarios de la unicameralidad, ha sido ignorado por la presente asamblea legislativa y ha paralizado, de facto el proceso legal que definía el resultado del referéndum. En este contexto, la sociedad civil que se organiza y se activa en diversas dimensiones y niveles comienza a ocupar espacios previamente reservado para los partidos políticos.

La convergencia lograda por este asunto debe servir de ejemplo, al igual que el caso de Vieques donde los residentes de esta isla-municipio lideraron una lucha de más de 40 años para que la marina de guerra de EU cesara sus bombardeos. En ambas oportunidades, los sectores comprometidos se han apoyado cada vez más en el uso de las TIC's para promover, organizar y diseminar su acción. De igual forma, la lucha contra la imposición de la pena de muerte o en oposición a la guerra en Irak incorpora estrategias de movilización apoyadas en las TIC's aunque de forma incipiente. La formación de la Red de Infocentros, marcaría el desarrollo a un nivel superior de la lucha comunitaria incorporando las TIC's para esos propósitos. Esta es una de las formas en que la IC que orientan algunos infocentros del país pueden generar capacidad comunitaria para promover las voces que no son fácilmente escuchadas por los círculos de poder en el país. La construcción de la sociedad del conocimiento en Puerto Rico, implica una transformación social y cultural donde los cambios se reflejan en todos los órdenes de la vida de los ciudadanos. Recientemente, una interesante iniciativa se ha implantado: los Foros Ciudadanos auspiciados por el diario de mayor circulación en el país y una ONG, CAPEDCOM (Corporación de Apoyo a programas Educativos y Comunitarios, Inc.) que es quien modera los foros. Estos pretenden fomentar el surgimiento de soluciones a la problemática del país desde las comunidades e individuos. La estructura es proveerle un tiempo limitado (tres minutos) para describir un problema y sugerir una solución concreta que puede o no estar en manos del gobierno. Hasta el momento de esta redacción, nadie ha tocado el tema de las tecnologías sin embargo ya se ha solicitado y ha sido concedido espacio a este servidor para deponer en noviembre en torno a este tema. La Red de Infocentros generará un análisis de la situación que aquí describimos y sugeriremos formas de articular nuestra voz y la del resto de la sociedad civil en lo relativo al diseño de una sociedad del conocimiento donde actividades como los Foros sean comunes y accesibles a través de las facilidades de la red de telecomunicaciones del país. Ya funcionarios de las agencias gubernamentales comienzan a responder públicamente a las sugerencias de los ciudadanos y aunque existe el peligro de que no ocurra nada sobre las propuestas ciudadanas ya se comienzan a generar estrategias para que éstas no caigan en el olvido, parte de estas estrategias es precisamente divulgar las propuestas a través de los telecentros.

La sociedad del conocimiento en Puerto Rico asumirá formas aún por definirse pero que tienen en sí el potencial de hacer una sociedad más vivible para todos. Este elemento a veces se da por sentado. La sociedad del conocimiento no será ni necesariamente más democrática que la actual ni necesariamente más autoritaria que la que vivimos al presente, todo dependerá de cómo los puertorriqueños modelemos la misma. Existe el potencial (porque no hay garantías de ello) de que la sociedad del conocimiento que construyamos provea, por ejemplo un mayor acceso a las herramientas características de esa nueva era, a las tecnologías de información y comunicación, junto al acceso a oportunidades de desarrollar las destrezas y competencias de manejo de la información que viabilicen una reducción de las desigualdades sociales y económicas que existen al presente. De la misma forma, sin embargo vemos al presente una mayor incidencia en la vigilancia electrónica de los ciudadanos, sobre todo en aquellos sectores donde la pobreza, el desempleo y la desesperanza provocan que la actividad delictiva surja como forma de sobrevivencia. La SC tiene el potencial de mantener el conocimiento como mercancía de gran valor y como activo de algunos sectores en el país provocando así mayores desigualdades, tal como ha sucedido en muchos países, ejemplificadas en la llamada brecha digital.⁴ Nuestra sociedad del conocimiento no debe concebirse sino como un adelanto que garantice el disfrute de sus beneficios por la mayor parte del pueblo puertorriqueño. En ese sentido, la sociedad del conocimiento en Puerto Rico será definida por nuestros valores y nuestra visión de un Puerto Rico de futuro para todos y se construirá con la participación de la sociedad civil.

Puerto Rico necesita generar un proyecto país, una especie de nuevo Pacto Social que alcance consenso de carácter multisectorial y que se geste junto a la ciudadanía de forma que ésta pueda identificarse con el mismo. Ya hay un grupo de sindicatos, sobre todo de trabajadores del estado que han generado interés en promover la idea de participar activamente en definir la ruta que debe seguir el desarrollo del país. Los sectores organizados responden así al continuo empobrecimiento de las clases trabajadoras del país. El más reciente estudio del Centro para la Nueva Economía (Soto-Class, 2006), identificó que el 14% de los trabajadores vivían bajo el nivel de pobreza. Esta organización, una ONG, que colaboró en un riguroso estudio realizado junto a Instituto Brookings señala que ; "Puerto Rico presents a puzzling economic situation. As a territory of the United States, it has many of the

⁴ Este concepto se refiere a la dificultad en acceder a las tecnologías de información y comunicación a la limitación que representa el desconocimiento de su utilización.

institutions that economists judge crucial to growth. It is one of the world's most open economies, with free mobility of goods, services, capital, and labor to the large, prosperous U.S. market; and firms and individuals and firms who are resident in Puerto Rico are exempt from federal taxes. One might expect these conditions to pave the way for rapid economic development in Puerto Rico, with living standards converging steadily toward those enjoyed in the rest of the nation. However, since the mid 1970s, that growth has stalled. Puerto Rico's per capita income is only about half that of the poorest U.S. state and a majority of its residents live below the U.S. poverty line. (Brookings & CNE, 2006). Claramente, el país requiere una nueva visión y un nuevo norte.

La Oficina del Gobernador de Puerto Rico (2006), incluye en su plan de desarrollo una política pública que plantea una visión que muy bien podría tomarse como punto de partida para, implantando estrategias de participación apropiadas, alcanzar consensos para la definición y eventual construcción de la sociedad del conocimiento. Esta visión indica la aspiración de; “Un Puerto Rico donde se estimula una economía avanzada, diversificada, e insertada en la economía global; se protegen los recursos naturales; se promueve la solidaridad social; se nutre una cultura tendiente a la equidad y a la inclusión, y se estimula la participación libre y democrática de los ciudadanos en decisiones fundamentales sobre su futuro político”. (p3). Este postulado de visión podría ser la base de discusiones y enmiendas que facilitarían plasmar en un documento de visión compartida las aspiraciones de los diversos sectores del país interesados en construir una sociedad del conocimiento. Personalmente, añadiríamos a esta visión, la aspiración de que construiremos un Puerto Rico donde esté garantizada la educación de la más alta calidad y el efectivo cuidado de la salud para todos los puertorriqueños. De igual forma sería importante incorporar a esta visión el fomento de una cultura de innovación en todos los órdenes de la sociedad.⁵ De una visión de consenso, podemos partir a diseñar nuestra ruta de construcción de la Sociedad del Conocimiento en Puerto Rico ya que sabemos, que al momento presente el contenido del postulado no representa la realidad y sin embargo tenemos los recursos para alcanzarla si empeñamos nuestra voluntad colectiva.

Sugerimos entonces que consideremos la sociedad del conocimiento en Puerto Rico como una que asuma los valores fundamentales de apertura, confianza, colaboración e intercambio de saberes como formas de relación en nuestra sociedad tanto en la formación de nuestros niños y jóvenes como en la operación de la gestión gubernamental. Estos valores han operado favorablemente para otras sociedades que se han enfrascado en los mismos procesos que hoy nos reclaman atención (Markkula, 2006).

Ante la necesidad de proveer una definición de sociedad de conocimiento que pueda ser difundida y entendida en diversos ambientes, proponemos que se considere la sociedad del conocimiento a la que aspiramos como una en la cual *se promueve la creación, aplicación y diseminación del conocimiento democráticamente y que apoya la innovación como característica cultural de toda la sociedad*. La innovación como práctica cultural es condición indispensable para la construcción de una sociedad del conocimiento. La innovación debe ser entendida no como un invento que alguien en algún lugar genera, sino como resultado de un proceso continuo de búsqueda de mejoramiento de procesos y productos. Esa capacidad innovadora está distribuida a lo largo y ancho de nuestra sociedad.

La Red de Infocentros (<http://infocentrospr.org/>) es una de las entidades que puede contribuir a canalizar ese conocimiento acumulado en nuestras comunidades. Actualmente existen sobre 70 infocentros en Puerto Rico⁶ sin embargo se encuentran desprovistos de una acción concertada. Cada centro hace lo que sus recursos le permiten sin que esta labor tenga un impacto coordinado en el país. Sin embargo el crecimiento e interés surgido en estos centros comunitarios en todos los lugares donde se discute la posibilidad de establecer uno revela el potencial extraordinario que tienen para afectar positivamente la vida comunitaria. Desde la Red se inicia un esfuerzo para aglutinar esta fuerza para que desde la sociedad civil haga sentir su voz en la definición de la sociedad de información y conocimiento que se quiere desarrollar. Para hacer esto realidad, es necesario generar iniciativas que construyan mayor capacidad en las comunidades de transformar los centros en espacios de organización y lucha comunitaria. Ya existen espacios rescatados por las comunidades cuando los centros han pretendido cerrarse por el gobierno o los privatizadores que obtienen los contratos para los residenciales públicos.⁷ La disposición de lucha de las comunidades se va incrementando y es en esta etapa que la informática comunitaria viene a contribuir a que esa lucha tenga un norte definido y decidido por las comunidades, sobre todo en lo que tiene que ver con las maneras en que las tic's van a ser convertidas por los Infocentros en herramientas comunitarias para el desarrollo social,

⁵ Esta es una de las recomendaciones preliminares que surgen del estudio en progreso auspiciado por el Consejo de Educación Superior (Meléndez, Castro, Betancourt, Sánchez Lugo y Vantaggiato, 2007)

⁶ Realmente no se tiene un conteo exacto de la cantidad de telecentros o infocentros. Esa es una de las primeras tareas que se encuentra realizando la Red. Aunque en algunos lugares nos informan que existe un centro, al visitar nos percatamos que realmente no existe ya que la infraestructura es muy limitada.

⁷ Estos residenciales son proyectos de vivienda construidos por el estado para familias de bajos o que no reciben ningún recurso económico. A partir de la década del 90 se subastó su administración a intereses privados.

económico, político y cultural de sus miembros. Esa participación es decisiva en la definición de la sociedad del conocimiento de Puerto Rico. Vemos entonces que al igual que en otros temas, las comunidades organizadas que forman parte de los grupos de la sociedad civil y que exigen un espacio cada vez mas justo en el reclamo de sus derechos, tiene el potencial de convertirse en interlocutor y actor principal en la definición de la nueva sociedad. Después de todo la sociedad civil y la cibersociedad van de la mano y aquellos que se interesan por rescatar el conocimiento que reside en la sociedad civil para beneficio de todos es un aliado natural de la formación de las comunidades presenciales y virtuales que luchan por el desarrollo desde una óptica de democracia y participación (Jensen, Danziger & Ventakesh, 2007).

Sin el concurso de la inteligencia colectiva y el conocimiento acumulado que anida en las comunidades del país, la colaboración de sectores empresariales y gubernamentales, las instituciones culturales y educativas, pero sobre todo con una concepción clara del papel que juegan y la voluntad política de integrar las tecnologías de información y comunicación al empeño de hacer un mejor país, no se hará realidad una sociedad del conocimiento en Puerto Rico, aunque éste sea el paraíso de la biotecnología.

REFERENCIAS

- Brookings Institution. (2006). A Brookings and Center For the New Economy Briefing. Puerto Rico's Economic Challenge. <http://www.brookings.org/comm/events/20060525.htm>. Recuperado el 14 de julio de 2007
- Castells, Manuel (1999) La sociedad red. La Era de la información vol I. Siglo XXI Editores. México. D.F.
- _____. (1997) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, La sociedad red. Alianza Editorial, Madrid
- Estado de Internet en Puerto Rico (2007) Recuperado de <http://www.isocpr.org/main/index.php> el 13 de julio de 2007
- Gómez, R., Martínez, J., y Reilly, C. (2001) Acción al Margen de la Conectividad: Experiencia de América Latina y el Caribe. Accedido el 14 de julio de 2007 http://tcdc.undp.org/coopsouth/2001_oct/sp128-142.pdf
- Jensen, M.J., Danziger, J.N. & Ventakesh, A. (2007) Civil society and Cybersociety: The Role of the internet in Community Associations and Democratic Politics in The Information Society 23:39-50 Routledge. Taylor and Francis Group.
- Kuhn, T. (1962) The structure of scientific revolutions. Chicago University Press.
- Markkula, M. (2006) Creating Favorable Conditions for Knowledge Society through Knowledge Management, eGovernance and eLearning. <http://www.fig.hu/papers/> Recuperado el 13 de julio de 2007
- Oficina del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (2006) Plan de Desarrollo Económico y Transformación de Gobierno para Puerto Rico.
- Soto-Class, M. (2007) Ponte a trabajar. El Nuevo Dia Columna publicada el 27 de junio de 2007.
- Villamil, J. (Enero, 2006). La reforma contributiva. Perspectivas.